

## La primera bandera de *Euskal-Erria*

CORO RUBIO POBES\*

A pesar de que en el imaginario vasco de nuestro tiempo la *Ikurriña* sea considerada *la bandera vasca*, con énfasis en el singular, como si fuera la única que hubiera existido en la Historia, lo históricamente cierto es que se trata sólo de *una* de las banderas que han representado a los vascos en su pasado más reciente, si bien la más importante de todas ellas, aunque paradójicamente no fuera ideada con tal fin sino como mera enseña nacionalista. Es bien sabido que fue diseñada por Sabino Arana en 1894 colocando sobre un fondo rojo una cruz de San Andrés verde (símbolo de la batalla de Arrigorriaga y de la independencia e instituciones vizcaínas) y otra cruz blanca superpuesta (símbolo divino); quiso ser expresión del lema nacionalista *Jaungoikua eta Lagi Zarra* (Dios y Ley Vieja) y fue alzada por vez primera el 14 de julio de 1894 en Bilbao con ocasión de la inauguración de la sociedad *Euzkeldun Batzokija*. Tuvo su precedente más inmediato en otra bandera distinta y menos conocida, consistente en una cruz roja de San Andrés sobre fondo blanco, diseñada también por Sabino junto a su hermano Luis Arana en el café Iruña de Pamplona el 17 de febrero del mismo año y pensada para representar a Vizcaya en el recibimiento preparado a los diputados navarros que volvían de negociar con el gobierno el sistema tributario del antiguo reino (1). La *Ikurriña* fue concebida como un elemento de identificación, afirmación y diferenciación de la comunidad nacionalista primero vizcaína y más tarde vasca. Sin embargo, las decisiones del partido hicieron de ella un símbolo nacional de toda *Euzkadi* -neologismo inventado por Sabino Arana para designar a las siete provincias-, aunque Luis Arana la seguiría considerando bandera únicamente de Bizkaia (2). El 21 de

(1) J. CORCUERA: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, Siglo XXI, 1979, cfr. p. 219.

(2) S. DE PABLO, L. MEES y José A. RODRÍGUEZ RANZ: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936*, Barcelona, Crítica, 1999, cfr. p. 112, nota 91.

\* Universidad del País Vasco

octubre de 1936 se convirtió en la bandera oficial de Euskadi, a propuesta del socialista Santiago Aznar, ministro de Industria del primer gobierno vasco (3). Pero antes de que la *Ikurriña* naciera como la bandera de una determinada ideología política, que no de un territorio, existieron otras banderas vascas que sí tuvieron un neto contenido territorial, banderas casi olvidadas en nuestros días, e incluso una de ellas prácticamente desconocida.

En 1859 fue ideada la primera bandera común a las tres provincias vascongadas (4), una enseña de fondo rojo sobre el que estaba grabada la divisa *Irurac bat* (=las tres una) y que pretendía ser símbolo de su fraternidad. Tenemos pocas noticias de su gestación, utilización y alcance social, lo cual parece hablar de su escasa trascendencia, y ello a pesar de que las elites políticas de las Provincias Vascongadas se hallaban entonces inmersas en un proceso de construcción discursiva sobre la identidad vasca (5) al que podía prestar valiosa ayuda un símbolo tan importante como una bandera. Disponían, no obstante, de otros tanto o más importantes, como el árbol de Guernica, que podían suplir su papel y que poseían además la virtud de no tener connotaciones territoriales tan definidas; en la formulación de la identidad vasca decimonónica el territorio no jugó nunca un papel central pues se predicó de un *pueblo* vasco de contornos imprecisos que en función de quién elaborara el discurso podía estar referido estrictamente a las tres provincias vascongadas –lo más usual en medios políticos de estas provincias–, o podía incluir también a Navarra, o incluso añadir el país vasco-francés –esto último muy frecuente en los discursos elaborados en medios culturales vasconavarros–. La de 1859 fue una bandera estrictamente vascongada que se vio superada por la aparición en 1881 de otra de contenido territorial más amplio, y al parecer también de mayor alcance social. Esta bandera de que hablamos, y que hasta hoy ha permanecido olvidada en la oscuridad de los archivos, representaba a las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra y era símbolo de su fraternidad, del *Laurak bat* (=las cuatro una) impulsado a lo largo del siglo XIX por elites políticas de las mencionadas provincias.

Aunque la existencia de sólidos vínculos entre estos territorios forales ya había sido puesta de manifiesto por agudos observadores como José Cadalso –“El Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y el reino de Navarra tienen tal pacto entre sí que algunos llaman a estos países las provincias unidas de España”, escribió en sus *Cartas Marruecas* de

(3) CORCUERA, op.cit, p. 226.

(4) De ella da cuenta J. AGIRREAZKUEENAGA: *La articulación político-institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente Navarra (1775-1936)*, tomo I, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1995, p. 5.

(5) Véase C. RUBIO POBES: *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

1793-, las elites políticas vasco-navarras del siglo XIX se esforzaron en reforzar esos vínculos, singularmente en aquellas coyunturas en las que se hizo necesario presentar un frente unido para negociar con el gobierno del Estado. Defendieron así la existencia de una unidad histórica y cultural entre Vascongadas y Navarra e incluso de una identidad colectiva compartida –por encima de las diferencias provinciales– que singularizaba a los habitantes de estos territorios de los del resto del Estado y que los hacía merecedores de un trato político también singular. Cuando en 1881 salió a la luz pública esta bandera de que hablamos hacia algo más de cuatro años que habían sido abolidos los fueros vascongados y tres que se había aprobado el primer concierto económico, concebido como una medida transitoria que eximía a las Provincias Vascongadas del régimen tributario común a cambio de pagar un cupo anual al Estado que ellas mismas se encargarían de recaudar. Navarra disponía desde 1841 de un régimen fiscal especial, pero el sistema de conciertos con las Vascongadas no se institucionalizaría hasta la firma del segundo concierto económico en 1887. En cualquier caso, la pérdida de los fueros significó la pérdida de una autonomía política que la importante autonomía económica y administrativa que aportó el sistema de conciertos no resolvió. Y aunque la reclamación de reposición de los fueros, tanto para las Vascongadas como para Navarra, no fuera una aspiración compartida por la mayoría de los vascos, que aceptaron pronto la nueva situación beneficiados por la rebaja de la presión fiscal, sí tuvo acérrimos defensores. La convirtieron en centro de su ideario dos grupos políticos, los *euskaros* navarros y los *euskalerriacos* vizcaínos, fueristas radicales o intransigentes nacidos de dos asociaciones culturales vasquistas del último cuarto del siglo XIX, la Asociación Euskara de Navarra y la Sociedad Euskalerría de Bilbao, que compartieron la defensa de la unión vasco-navarra.

Fue en este contexto político en el que el escritor guipuzcoano Pedro Soraluce, uno de los miembros del movimiento cultural vasquista que se venía desarrollando desde mediados del mencionado siglo y que en su fase álgida (desde 1877) fue conocido como *Renacimiento eúska-ro*, decidió recuperar una bandera vasconavarra que, según explicaba él mismo, se había utilizado con fines bélicos en tiempos de las guerras contra la Francia revolucionaria. El propósito de Soraluce era exhibirla en el desfile en conmemoración del 80 aniversario de Víctor Hugo celebrado en París el 27 de febrero de 1881, y que la llevara una comitiva vasco-navarra de la que él formaría parte. En una carta escrita a su amigo José Manterola desde París en marzo de ese mismo año (6) Soraluce explicaba que la bandera había sido copiada por él de

(6) Biblioteca de la Diputación de Gipuzkoa Koldo Mitxelena, J.U. 5723, carta de “Perico” a J. Manterola, París 4 de marzo de 1881. Estudiando el conjunto de la correspondencia de José Manterola se deduce que quien firma como “Perico” es Pedro Soraluce.

documentos históricos de la Biblioteca de París y que en el Museo de los Inválidos existía otra casi idéntica capturada a la guerrilla de Jáuregui o a la de Javier Mina en tiempos de la Guerra de Independencia. Añadía una curiosa información sobre el proceso de “reciclaje” que los soldados franceses aplicaban a la bandera vasconavarra para convertirla en una bandera francesa:

“Le mando a U. para sus *curiosidades euskaras* un suelto muy interesante, histórico y curioso. Es la bandera del *Euskal-Erria*, que figuró el domingo pasado 27 [de] febrero, cuando la gran fiesta cívica en honor del 80º [aniversario] del gran poeta Víctor Hugo, donde tomaron parte con gran orden, desde la plaza de la Concordia, Campos Elíseos, Arco de Triunfo, Avenida y plaza d’Eylan hasta la Embajada China, para desfilar delante de la casa del gran poeta 500.000 personas con 140 músicos y 324 banderas, estandartes, etc. Manifestación tan imponente y popular que difícilmente nunca se verá más.

Esta bandera está copiada y sacada de documentos por mí, como digo en la nota, (que creo sería muy bueno se sacara a [la] luz una reliquia tan sagrada y quizás *desconocida* de casi todos) ayudado por dos personas, una francesa y otra euskara. (...) En el Museo de Inválidos hay una bandera casi idéntica, cogida por los franceses no sé si es a Jáuregui o a Mina, y según me han asegurado en la Colegiata de Roncesvalles y en Pamplona y en algunas partes, en las Provincias deben de existir banderas parecidas, pues los franceses se servían para cortar la parte roja junto al palo, coser un trapo azul y colocarlo en los ayuntamientos y fortines que ocupaban en las 4 Provincias, durante las Guerras de la Convención e Imperio.

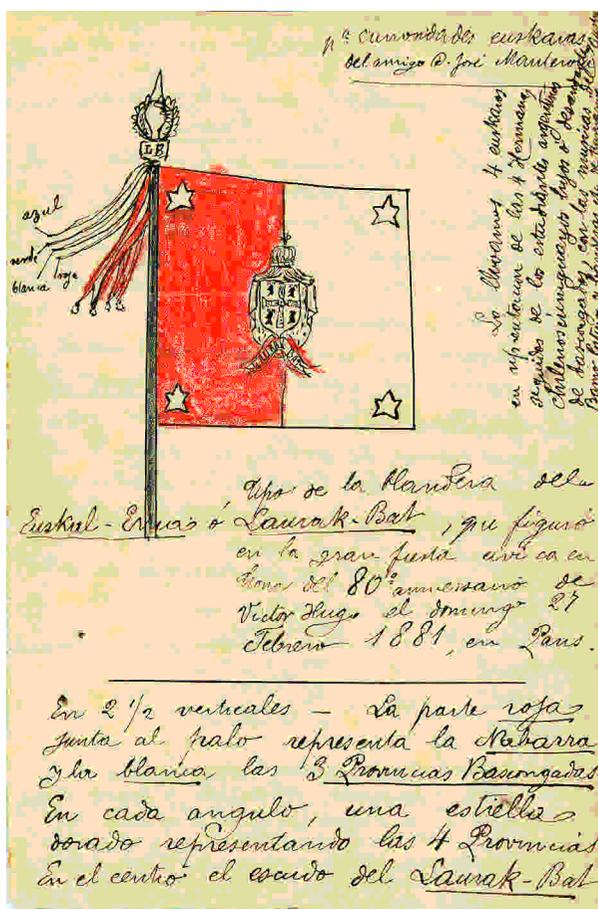
De los documentos históricos resulta que el pendón de Navarra era rojo y blanco es [el] de las Provincias y que cuando iban en expedición ambos las reunían, y de esto se formó la bandera actual. (...) Bien ve u. que de lejos o de cerca todos los euskaros siempre somos los mismos. *Todo por nuestro país. Viva guk eta gunak.*”

La carta de Soralue adjuntaba un papel con un dibujo de la bandera y muchas anotaciones a su alrededor que explicaban de esta forma el significado de la misma:

“Tipo de la bandera de la *Euskal-Erria* o *Laurak-Bat*, que figuró en la gran fiesta cívica en honor del 80º aniversario de Víctor Hugo el domingo 27 Febrero de 1881 en París.

Lo llevamos cuatro euskaros en representación de las cuatro Hermanas seguidos de los estudiantes argentinos, chilenos y uruguayos hijos o descendientes de bascongados, con las músicas del Barrio Latino y banderas etc. de Rumanía [¿].

En 2 1/2 verticales - La parte *roja* junto al palo representa la *Nabarra* y la *blanca* las 3 *Provincias Bascongadas*. En cada ángulo, una estrella dorada representando las 4 Provincias. En



el centro el escudo del *Laurak-Bat* sobre fondo de oro, cuatro manos de guerreros formando cruz. En cada cuartel una cabeza de reyes moros en recuerdo del *Lau-buru*. Recubierto del manto de herminia (sic) y la corona real, en representación [de] que los Reyes Católicos, lo son de las Españas e Indias, solamente *Reyes de Navarra* y *Señores de Biscaya*, que en la heráldica y autos reales representa las 3 Provincias. La divisa en una cinta con los colores de España es *Laurak-Bat*. La bandera termina en lanza, rodeada de una corona de roble en recuerdo del árbol santo de las libertades euskaras, y un cartucho en su base con *L. B.* La corbata es a los colores nacionales de España, con borlas, acompañada de otros 4 corbatines; a saber: *blanca*: Biscaya; *azul*: Guipúzcoa; *verde*: Alaba; *rojo*: Navarra. Este

hermoso, elegante y severo estandarte es debido a mis investigaciones y copiado de documentos de la célebre Biblioteca y Archivos de París, poderosamente secundado por un amigo oficial de dicha célebre y grandiosa institución y por una persona de la *Euskal-Erria* que no quiere permitirme divulgar su nombre por ahora.

Si es que no han desaparecido en la catedral de Pamplona y Colegiata de Roncesvalles deben de existir unas banderas que figuraron en la Reconquista. En el Museo Invalidos de París existe una bandera muy parecida a la del *Laurak-Bat* cogida en Pamplona por las tropas francesas a Mina.”

La bandera era de una gran riqueza simbólica. En primer lugar representaba la fraternidad vasco-navarra, no otorgando por cierto el mismo rango a cada uno de los cuatro territorios sino haciendo de las tres Vascongadas un conjunto que sólo así –unido–se medía en relación de equidad con Navarra. Pero también hablaba de otras muchas cosas. De la fidelidad de dichos territorios a la monarquía española por ejemplo, utilizando la corona real y el manto de armiño que abraza el escudo del *Laurak bat* para simbolizar esta idea. Igualmente hablaba de la identidad católica de los vascos, a través de la cruz que forman los cuatro puños enlazados del escudo; de la foralidad como signo distintivo de la unidad vasco-navarra, por medio de la corona de hojas de roble sobre las siglas L.B. que rematan la lanza que sirve de soporte a la bandera; y del doble patriotismo vasco y español que caracterizó la formulación de la identidad vasca decimonónica. Este último se ponía de manifiesto en dos detalles; en la divisa rojigualda sobre la que se encuentra escrito el lema *Laurak bat* y que se sitúa a los pies del escudo, y en las dos corbatas también rojigualdas que rematan la lanza en la que se apoya la bandera y que acompañan a cuatro corbatines con los colores vasconavarros.

Un último comentario merece hacerse sobre la denominación con la que Soraluze se refiere a la bandera; “bandera de la Euskal-Erria o Laurak-Bat”. La manera de nombrarla no es baladí –los antropólogos han puesto una y otra vez de manifiesto la importancia de nombrar las cosas para entregarles carta de naturaleza-; la denominación Euskalerría, documentada por vez primera en la historia en 1571 en la traducción del Nuevo Testamento de Leizarraga pero comenzada a popularizar en los años 80 del siglo XIX por los medios culturales vasquistas, subrayaba la idea de unidad entre los cuatro territorios y hacía de la bandera algo más que la expresión de la fraternidad vasconavarra; el símbolo de un espacio territorial que era entendido como *páis* por sectores de la sociedad vasconavarra próximos al sentir de euskalerríacos y eúskaros y que tenían en el diario bilbaíno *La Unión Vasco Navarra*, editado entre 1880 y 1894, y en los navarros *El Arga* (1879-1881) y *Lauburu* (1882-1886) sus órganos de expresión.

No disponemos de más datos sobre si esta bandera fue utilizada en alguna otra ocasión y difundida en las Provincias Vascongadas y

Navarra, pero sí tenemos constancia de que más allá de los límites del territorio para el que había sido pensada tuvo alguna vigencia. Introduciendo algunos cambios sustanciales que suprimían todas las referencias al doble patriotismo, incluso a la corona española, fue rápidamente adoptada como símbolo identificador por las comunidades de emigrantes vascos en América, concretamente en Argentina, Uruguay y Cuba (7).

---

(7) Agradezco a Óscar Álvarez Gila, especialista en Historia de América, esta información.